



BAQUEDANO, 20 FEB 2013
CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 448

VISTOS:

1. Convenio de fecha 18 de febrero de 2013 suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y la Minera El Tesoro.
2. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 26 de Julio e 2006.

CONSIDERANDO:

1. Que la Municipalidad de Sierra Gorda, imparte los niveles educacionales de transición y de educación general básica, en dos colegios que posee, los que se encuentran en las localidades de Baquedano y Sierra Gorda, no contando en la actualidad con enseñanza media
2. Que esta entidad edilicia ha decidido buscar la alianza estratégica con empresas de la Comuna, para satisfacer la necesidad social y educacional de poder contar con un vehículo que traslade en forma diaria a los alumnos de Sierra Gorda que estudian en la ciudad de Calama durante el año 2013.
3. Haberse solicitado la colaboración de la empresa minera El Tesoro, para materializar la entrega del servicio de traslado de estudiantes de enseñanza media desde la localidad de Sierra Gorda hasta la vecina ciudad de Calama durante el año 2013.

DECRETO:

1. **APRUÉBESE CONVENIO** de fecha **18 de febrero de 2013**, suscrito entre la **Municipalidad de Sierra Gorda**, Rut: 69.253.200-7, representada por su Alcalde don José Agustín Guerrero Venegas, y **Minera El Tesoro**, Rut: 78.896.610-5, representada don Gonzalo Aguirre Marín, Rut: 8.609.184-9.
2. **IMPÚTESE**, el presente gasto a la cuenta presupuestaria municipal Subtítulo 22, ítem 09, asignación 003 "ARRIENDO DE VEHICULOS", por un monto de \$19.000.000 (Diecinueve millones de pesos).
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.


BARBARA SILVA LERIS
SECRETARIA MUNICIPAL
SIERRA GORDA


JOSE GUERRERO VENEGAS
ALCALDIA
SIERRA GORDA

JGV/BSL/HSC/MPC/mor.

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control
- Finanzas.
- Archivo